



## **ORDEN HAP/1568/2024, de 10 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.**

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido informe respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Expedientes números 625 y 626/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y sus Organismos Públicos y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 18331, Jefe/a de Sección de Inspección, adscrito a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Planificación, se añade el Subgrupo A2 y la Clase de especialidad 201365 y se añade en el apartado Observaciones AA (A amortizar).

- Puesto número RPT 18700, Jefe/a de Sección de Información y Coordinación, adscrito a la Secretaría General Técnica, se suprime del apartado de formación específica “Formación en igualdad” y se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de información y coordinación”.

- Puesto número RPT 18683, Jefe/a de Servicio de Personal, Planificación y Coordinación, adscrito a la Secretaría General Técnica, se añade en el apartado formación específica “Formación en igualdad” y se modifica las características a “Funciones propias del puesto en materia de personal, planificación, coordinación e igualdad”.

- Puesto número RPT 20088, Jefe/a de Servicio de Salud Digital, adscrito a la Dirección General de Salud Digital e Infraestructuras, se añaden las clases de especialidad 200113 y 200228.

- Puesto número RPT 5796, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Complemento específico a 15.586,92 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 11 de septiembre de 2024) y el apartado de Riesgo de embarazo y lactancia a “VII.1.3 / VII.1.4 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.5.3”.

- Puesto número RPT 5774, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Zaragoza, se modifica el Complemento específico a 15.586,92 euros (cuantía fijada en el Acuerdo del Gobierno de Aragón, de 11 de septiembre de 2024), el apartado de Riesgo de embarazo y lactancia a “VII.1.3 / VII.1.4 / VII.1.5 / VII.1.6 / VII.2.2 / VII.3.1 / VII.5.3”, las Observaciones de “Matadero Mercazaragoza (Zaragoza)” a “Zona Veterinaria de Zaragoza. Teletrabajo”, y las Características a “Funciones técnico-administrativas de veterinaria de salud pública”.

El saldo resultante de las modificaciones incrementa el crédito de las fichas 2NDF y 6SS2 del programa económico 413.4 “Salud pública”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior  
y Administración Pública,  
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**